

La licitación no se halla sujeta a tipo y versará sobre el precio unitario por metro cúbico de tierras transportadas, señalándose como precio máximo la cantidad de 46 pesetas el metro cúbico.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 20.000 pesetas. La garantía definitiva se constituirá por la cantidad de 40.000 pesetas.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio, en horas de nueve a trece. Durante el mismo plazo permanecerá el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, en dicho Negociado de Contratación a disposición de los interesados.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

El pago se realizará mediante vales de control, de la forma indicada en los pliegos de condiciones facultativas.

La duración del contrato dependerá, por una parte, de la existencia de tierras procedentes de las excavaciones del nuevo cauce del río y por otra, de las necesidades de la Administración respecto al terraplenado del «Racó de L'Olla».

Ha sido contratada la cantidad de un millón de pesetas para el presente ejercicio económico a fin de atender a los pagos derivados del contrato.

No ha sido necesario obtener ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en Valencia, calle de número, provisto de documento nacional de identidad número y carnet de Empresa

con responsabilidad número; enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de febrero de 1969 para la contratación de los trabajos de transporte, extensión y compactación en el «Racó de L'Olla» de tierras procedentes de la excavación del nuevo cauce del río Turia, se comprometo a la realización de dichos trabajos, con sujeción a los mencionados pliegos, por el precio de pesetas el metro cúbico (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.462-A.

Resolución de los Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 200 arbotantes para soportes de luminarias.

El Consejo de Administración de los Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad ha acordado convocar concurso público para la adquisición de los materiales siguientes:

Doscientos arbotantes para soportes de luminarias, cuyas características se especifican en el oportuno pliego de condiciones técnicas.

El plazo de entrega del material será el de sesenta días, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

La garantía provisional será de 39.000 pesetas.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto especial de los Servicios Municipalizados, en las condiciones que se expresan en el oportuno pliego de condiciones económico-administrativas.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el presupuesto que sirve de base a esta licitación.

Las proposiciones, a las que se acompa-

ñarán los documentos que se señalan en el referido pliego de condiciones económicas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de los Servicios Municipalizados, durante las horas de las diez a las trece, en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de las mismas, en el salón de Actos de la excelentísima Corporación Municipal Permanente y ante la Mesa, legalmente constituida según el Reglamento de Contratación citado.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de los Servicios Municipalizados, Javier de Burgos, 11 y 13, donde pueden ser examinados todos los días laborables, en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle número, en nombre propio (o en nombre y representación de), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad, para contratar mediante concurso la adquisición de arbotantes para soportes de luminarias, y declarando conocer el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a efectuar el suministro, con arreglo a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que supone una baja de, expresando el compromiso de aceptar todas las obligaciones que se deriven del presente concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 5 de marzo de 1969.—El Alcalde Presidente del Consejo de Administración. 1.347-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

PUERTO DE SANTA MARIA

Don José L. Ruiz de Cortázar y Tosar, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Puerto de Santa María.

Hago saber: Que en el expediente que esta Recaudación tramita a doña Leticia Jiménez Mateos por débitos de contribución urbana, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia.—Desconociéndose la existencia en esta Zona de otros bienes embargables a la deudora objeto del presente expediente de apremio, se declara el embargo en la parte de la finca correspondiente a doña Leticia Jiménez Mateos que a continuación se describe:

Casa en esta ciudad, calle Santa Lucía la Ancha, número 27, que consta de un solo piso, mide una superficie de 123 metros 58 decímetros, con medio pozo, y linda: por el Sur, o derecha, entrando, con casa de la citada calle número 29 moderno; por el Norte, o sea, su izquierda, entrando, con casa de doña Matilde

del Toro, calle Pozuelo, hoy F. Rubio, número 67 moderno, que hace esquina y vuelta a la de Santa Lucía, y por el Oeste, fondo, o espalda, con los antes referidos, teniendo su fachada al Oeste a la calle de su situación. Notifíquese esta providencia a la interesada, conforme el artículo 84 del Estatuto de Recaudación, librese según previene el artículo 95 el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo a favor de la Hacienda y remitase en su momento este expediente a la Tesorería, en cumplimiento y a los efectos del artículo 103.

La mitad de dicha finca de proindiviso la posee la deudora a título de dueña.

Lo que se le notifica de conformidad con el artículo 84-5.º del Estatuto de la Recaudación.

Puerto de Santa María, 10 de marzo de 1969.—El Recaudador, José L. Ruiz de Cortázar y Tosar.—1.472-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jorge A. Encina Amorós, de nacionalidad española, soltero, comerciante, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Palma de Mallorca (calle de Magallanes, número 19), y en la actualidad residente

al parecer en Nueva York (452 West 47th Street, Nueva York 10036), inculpada en el procedimiento número 20 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número cuatro), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpada por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia per-

sonal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez. El Secretario.—1.053.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Tomás Pérez Sánchez, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Vista Alegre, Hondón Media Legua, de Cartagena; a José Sánchez Vázquez, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Ciudad Jardín, número 40, de Cartagena, y a Pieter Douwe de Vreeze, natural de Weep (Holanda), desconociéndose su actual domicilio en España, inculcados en el expediente 99/67, instruido por aprehensión de un automóvil «Alfa Romeo», matrícula falsa FGT-963, al que corresponde la verdadera matrícula 362-LR-83, sustraído en Toulon (Francia), vehículo valorado en 300.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la sujeta infracción cometida como de mayor cuantía y, por lo tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 12 de abril de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 10 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.502-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Derivados del Fluor, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nervión.

Término municipal en que radicarán las obras: Arrigorriaga (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.040-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de julio de 1968, falleció en Málaga el obrero Cayetano Aguilera Fajardo, natural de Melilla (Málaga), hijo de Cayetano y de Luisa, que trabajaba al servicio del Ayuntamiento de Málaga.—1.451-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de septiembre de 1968, falleció el obrero Alberto Jorge Vega Pérez, que trabajaba al servicio de Talleres «La Castilla».—1.453-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

Sección de Otorgamientos y Catastro Minero

Solicitud de determinación de condiciones mineromedicinales de aguas

Por don Guillermo Martín Cuadros, en nombre de «Font Vella, S. A.», ha sido solicitada la determinación de las condiciones mineromedicinales de las aguas existentes en la galería del manantial «Font Vella», sito en el término municipal de San Hilario de Sacalm, provincia de Gerona.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, Enrique Dupuy de Lome.

Por el Director Gerente de «Aguas de Mondariz, Hijos de Peinador, S. A.», ha sido solicitada la determinación de las condiciones mineromedicinales de los manantiales «Manantial número 1» y «Manantial número 2», sitos en la finca «La

Estrella», en el término municipal de Mondariz-Baldeario, de la provincia de Pontevedra.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, Enrique Dupuy de Lome.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Electrificación de regadíos en ambas márgenes del río Rucacas, en términos municipales de Madrigalejo y Alcollarin.

Consisten estas instalaciones en dos ramales y dos centros de transformación dentro de la finca «Borril de Hocedilla». Los primeros, en conductores Al-Ac. de 49,47 milímetros cuadrados, y postes de hormigón, tienen su origen en los apoyos números 35 y 42 de la línea Madrigalejo-poblado Fernando V, con recorrido de 45 y 972 metros, respectivamente, finalizando en los centros, tipo intemperie, de 10 y 100 KVA., a 13.200/220-133 V.

Presupuesto: 426.448 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 11 de marzo de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—696-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones:

Peticionario: «Electra Popular Vallisletana, S. A.», Exp. N. I. 20.194, T-60.

Inversión: 1.939.447,80 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 11.690 metros de longitud, desde Mayorga de Campos hasta el límite del término municipal de Monasterio de Vega con Melgar de Abajo.

Peticionario: «Electra Popular Vallisletana, S. A.», Exp. N. I. 20.195, T-61.

Inversión: 863.286,99 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 5.044 metros de longitud, entre Mayorga de Campos y Castrobol y derivación a Castrobol.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso. La relación de propietarios aparecerá publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y diario «El Norte de Castilla».

Cuántas personas o Entidades pudieren considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos y en

el plazo de treinta días, en las oficinas de esta Delegación, calle Alcáceres, número 1.

Valladolid, 4 de marzo de 1969.—El Delegado provincial.—698-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALBACETE

Traslado

Peticionario: Don Cecilio Torralba Gómez.

Objeto de la petición: Traslado molino piensos.

Localidad de emplazamiento: Pétrola (Albacete).

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 12 de marzo de 1969.—El Jefe provincial, Manuel Luna.—693-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado

En virtud de Resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 6 de septiembre de 1968 en el expediente 321/1967 a/c. 395/1967, de la Delegación Provincial de Madrid, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (842/1967 del Registro General), ha sido sancionado con multa de cien mil pesetas (López Molto, S. A.), con domicilio en la calle José del Hierro, 52, Madrid, por irregularidades en la fabricación de chocolate, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 25 de febrero de 1969.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—1.519-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Confección Española», «Mundo Industrial» y «Doctor», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante

el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Especializadas Internacionales, S. A.».
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.074, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Provenza, número 88, Barcelona.

Título de la publicación: «Confección Española».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Formato: 240 x 320 milímetros.

Periodicidad: Mensual.

Precio: 30 pesetas.

Número de páginas: 64.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los detallistas sobre temas y actividades en su ramo y ponerlos al día con el desarrollo de técnicas, productos, tendencias de la moda, tanto en España como en el extranjero. Comprende los temas de: Noticias y encuestas con detallistas y confeccionistas, certámenes de la moda, noticias internacionales, consultorio profesional, suplementos de prendas, información técnica, punto selecto, escaparatismo y promoción de ventas.

Director: Don Antonio Figueruelo Almazán, R. O. P. número 3.346.

Esta revista se viene editando desde el año 1963.

Título de la publicación: «Mundo Industrial».

Subtítulo: Nuevos Equipos. Nuevos Productos. Información Profesional.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 297 milímetros.

Número de páginas: 56.

Precio: 480 pesetas (anuales).

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a industriales de todas clases información y orientación sobre nuevos equipos y productos industriales, aplicaciones y técnicas, administración y organización. Comprende los temas de: Nuevos equipos y productos, bibliografía, empresarios de hoy, dirección y administración, panorama técnico, informaciones técnicas e informe industrial.

Director: Don Antonio Figueruelo Almazán, R. O. P. número 3.346.

Título de la publicación: Doctor.

Subtítulo: Información Profesional y Administrativa.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 270 milímetros.

Número de páginas: 84.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a todos los médicos españoles información y orientación sobre aspectos de su vida profesional y de organización y administración, presentando encuestas, entrevistas y coloquios con médicos. Comprende los temas de: Organización del consultorio, personal, efectos administrativos, relaciones con los pacientes y colegas, secciones de síntesis científica y medicina, nuevos preparados y utillaje médico, libros y objetivo.

Director: Don Antonio Figueruelo Almazán, R. O. P. número 3.346.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.055-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas,

se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Aurelia Alonso Guijarro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Aurelia Alonso Guijarro».

Domicilio: Avenida de las Islas Filipinas, número 4, Madrid.

Título de la publicación: «Revista Geográfica Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 104.

Precio: 175 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir el arte español y dar a conocer a través de una publicación técnica los parajes geográficos e históricos de la Península Ibérica y su proyección en el extranjero. Comprende los temas de: Geografía Historia y Arte.

Director: Doña Aurelia Alonso Guijarro. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.053-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción de dicho Registro de la Empresa «Comisión Diocesana de Acción Social Patronal de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comisión Diocesana de Acción Social Patronal de Madrid».

Domicilio: Calle Luchana, número 21, primero izquierda, Madrid.

Comisión Diocesana: Presidente, don Ignacio Loring Guillou; Vicepresidentes: Don Fernando de Gortázar y Landecho y don José A. Vicens y Gómez de Tortosa; Secretario, don Pedro López Jordán; Consiliario, don Mario de Hoyos González.

Título de la publicación: «Personal y Gestión de Empresa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 26 x 26 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: Por suscripción.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Técnico sobre problemas de empresa, especialmente que afectan al Departamento de Personal. Comprende los temas de: Enjuiciamiento técnico del tema, actuación de la Asociación, legislación aparecida entre uno y otro número y comentarios a libros y revistas.

Director: Don Juan Enrique Repullés y Benito. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.048-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES**VALLADOLID**

Jubilado forzosamente por edad el Notario que fué de Palencia, don Justo Blasco Oller, y solicitado por el mismo la devolución de la fianza que, para garantizar el ejercicio del cargo y a disposición del ilustrísimo señor Director general de los Registros y del Notariado tiene constituida en valores públicos, se anuncia por el presente la pretensión del interesado a fin de que dentro del plazo de un mes, contado desde su inserción en este periódico oficial, quien tenga que deducir alguna reclamación contra tal fianza, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial.

Sirvió las Notarías de Yeste (Colegio de Albacete), Trujillo (Colegio de Cáceres), San Cristóbal de la Laguna-Santa Cruz de Tenerife (Colegio de Las Palmas) y Palencia (Colegio de Valladolid).

Valladolid, 7 de marzo de 1969.—El Decano accidental, Censor primero de la Junta Directiva, Francisco Pastor Moreno.—2.064-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos convertibles. Emisión 1966

A partir del 23 del corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 5 de los Bonos de Caja convertibles emitidos el 23 de septiembre de 1966, a razón de 20 pesetas líquidas, en las oficinas de este Banco (Alcalá, 40), y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia, de Pamplona, y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Sociéte Generale.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—2.165-C.

BANCO ZARAGOZANO

El Consejo de Administración del Banco convoca a Junta general de Accionistas, que tendrá lugar en el cine Goya, de Zaragoza, San Miguel, 5, en primera convocatoria, a las doce horas del día 13 de abril próximo y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 14, también de abril, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1968, distribución de beneficios correspondiente al mismo y gestión del Consejo de Administración.

b) Renovación de Consejeros y nombramiento de censores, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días, por lo menos, de antelación al señalado para la reunión.

Durante el plazo de quince días anteriores a la Junta, los señores accionistas que posean tarjeta de asistencia podrán examinar en la Secretaría General del Banco, en horas de oficina, la Memoria y balance del ejercicio, así como el dictamen emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas.

Zaragoza, 13 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.—2.164-C.

EDICIONES Y CUBIERTAS, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de vía Layetana, 51, 4.º 3.ª, Barcelona, el día 5 de abril próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y, en

su caso, en el mismo lugar y hora, para el día 8 del mismo mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero y único.—Disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 11 de marzo de 1969.—El Administrador-Gerente, José Grases Canyellas.—2.062-C.

WILSON ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio:

Partida Planet, s/n.

ALTEA (ALICANTE)

La Junta general de esta entidad, celebrada el 19 de febrero último, acordó reducir el capital social en dos millones quinientas mil pesetas, mediante la compra por la Sociedad a los socios, con cargo al capital, de doscientas cincuenta acciones, por su valor nominal, libre de gastos para el vendedor, acciones que quedarán amortizadas. Después de dicha operación el capital de la Sociedad será de tres millones quinientas mil pesetas, suma que se estima suficiente para desenvolver los negocios sociales.

Altea, 6 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, A. H. van Waardenburg.—599-D.

1.ª 19-3-1969

CONSTRUCCIONES E INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA

Suscripción de acciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades concedidas por la Junta general de accionistas, acuerda el desembolso de 14.103.000 pesetas, de las acciones ordinarias en cartera, cuya suscripción será preferente entre la totalidad de los accionistas de la misma, en proporción de tres acciones nuevas por cada cuarenta acciones antiguas, de 500 pesetas, o veinte de 1.000 pesetas, contra entrega del cupón número 36 o la presentación de sus resguardos, de las acciones que se encuentren totalmente liberadas.

Para hacer efectivo este derecho será necesario que los títulos representativos de las acciones sean diligenciados en las oficinas de esta Sociedad, o en las del Banco Español de Crédito, en cualquiera de sus sucursales, donde simultáneamente se sellará al dorso el cupón correspondiente, sin cuyo requisito no servirán para la suscripción de los nuevos títulos.

La suscripción estará abierta en las oficinas del Banco Español de Crédito desde el día 17 de marzo de 1969 hasta el día 18 de abril de 1969, en que quedará cerrada.

Las acciones que no sean suscritas por los señores accionistas se les dará el destino que acuerde el Consejo de Administración de la Sociedad, y podrán ser ofrecidas a la suscripción pública pasado dicho plazo.

Dichas acciones tendrán derecho a participar en los resultados de la Sociedad a partir del día 1 de enero de 1970.

El desembolso se hará por los señores accionistas que las suscriban, en su totalidad, al momento de la suscripción.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.038-C

SOCIEDAD ANONIMA ULECIA

LOGROÑO

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social en primera convocatoria el día 7 de abril próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convo-

ocatoria, si fuera necesario, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º, 19 y 20 de los Estatutos sociales.

Logroño, 13 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo.—656-D.

ACEROS, LATONES Y HERRAMIENTAS

(En liquidación)

Carretera de Elgueta, número 13

EIBAR

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 7 de marzo del año en curso, se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento del precepto anotado. Eibar, 12 de marzo de 1969.—Los liquidadores.—2.031-C.

AUTONOMIA CONSTRUCTIVA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social de Florencio Díaz, número 1, Madrid, el día 16 de abril, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 17, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.015-C.

ACXADI, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social de Florencio Díaz, número 1, Madrid, el día 24 de abril próximo, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 25, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.014-C

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 9 del próximo mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el local social.

El orden del día lo constituyen el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y el balance del ejercicio de 1968, provisión del cargo de Administrador vacante, nombramiento de censores de cuentas, aprobación de la gestión de los señores consejeros y ruegos y preguntas.

Vich, 6 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.057-C.

FINANCIERA ANA MARIA DEL CARMEN, S. A.

Inscrita con el número 50 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Banco de Santander c/c		32.284.887,81	Capital		100.000.000,—
Gastos de constitución		1.458.360,01	Rendimiento de la cartera		7.660.385,23
Gastos generales		37.765,10	Beneficios venta de valores		40.258.083,82
Dividendo a cuenta		3.000.000,—	Intereses bancarios		186.098,—
Cartera de valores:			Remanente ejercicio 1967		12.656.797,86
Cotizados	130.463.983,—		Reserva legal		18.288.319,89
No cotizados	21.935.089,95		Reserva fluctuación valores		25.311.475,70
Adquiridos con el 10 %			Reserva regularización dividendos		70.286,89
Fondo Libre Disposición.	15.245.281,—	187.644.353,95	Total valores efectivos		204.425.366,87
Total valores efectivos		204.425.366,87	Valores nominales:		
Valores nominales:			Valores en depósito		154.484.000,—
Depositados en Banco de Santander		154.484.000,—	Total		358.909.366,87
Total		358.909.366,87	Total		358.909.366,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		37.765,10	Rendimientos de la cartera		7.660.385,23
Amortización total de los gastos de constitución.		1.458.360,01	Beneficios venta de valores		40.258.083,82
Regularización de la cartera		877.718,73	Intereses bancarios		186.098,—
		2.373.833,84			
Beneficio líquido		45.725.707,71			
		48.099.546,55			48.099.546,55

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1968

Número títulos	Clase de valores	Costo en libras	Valor a la cotización media de diciembre
239.484	Accs. Banco de Santander	49.958.155,90	839.211.807,—
1.752	Accs. Banco Español de Crédito	2.613.342,35	4.925.446,—
150	Accs. Banco Español de Crédito, 50 por 100 des.	18.773,—	150.000,—
2.250	Accs. Banco Exterior de España	4.080.580,33	5.716.687,50
2.079	Accs. Electra de Viesgo	1.362.060,78	1.829.416,25
9.143	Accs. Iberduero	11.230.434,11	12.999.060,25
11.949	Accs. Sevillana de Electricidad	9.430.448,02	11.345.575,50
3.410	Accs. Unión Eléctrica Madrileña	2.283.988,90	2.313.250,—
14.728	Accs. Hidroeléctrica Española	12.871.148,47	14.468.265,—
1.500	Accs. Fuerzas Eléctricas de Cataluña	2.585.457,21	3.474.000,—
4.232	Accs. Cervezas de Santander	2.623.840,—	2.623.840,—
2.700	Accs. General Azucarera de España	1.433.524,43	1.444.500,—
5.408	Accs. Inmobiliaria Urbis	3.205.280,32	7.522.449,—
3.333	Accs. Mercados y Edificios Públicos	1.339.589,50	1.333.200,—
17.713	Accs. Apartamentos y Turismo	12.517.039,45	12.517.039,45
(1) 500	Accs. Cementos Alfa	400.760,—	500.000,—
16.265	Accs. Transatlántica de Hoteles	9.418.050,50	9.418.050,50
(1) 300	Accs. Cartera de Títulos	100.102,—	341.900,—
(1) 37.903	Accs. Financiera Bansaender	14.744.429,—	41.488.628,80
541	Accs. Duro Felguera	104.452,80	152.882,50
1.920	Accs. Minero Siderúrgica de Ponferrada	792.000,—	792.000,—
711	Accs. Unión Resinera Española	1.138.275,25	1.215.810,—
1.167	Accs. Insular del Nitrógeno	1.205.172,60	1.454.782,20
15.596	Accs. Nueva Montaña Quijano	3.912.718,35	5.692.540,—
2.000	Accs. Española del Zinc	666.138,25	890.000,—
968	Accs. Ferrocarriles y Electrometales	988.000,—	988.000,—
2.500	Accs. Material y Construcciones	788.693,70	970.780,—
10.000	Obgs. Iberduero, 1967, convertibles	9.800.000,—	9.800.000,—
—	Ttts. Deuda Amortizable 5,50 por 100, 1968	5.466.300,—	5.480.000,—
		166.766.640,22	1.001.239.854,95

(1) Valores adquiridos con el 10 por 100 del Fondo de Libre Disposición.

Los estados que anteceden fueron aprobados en la Junta universal de accionistas celebrada el día 3 de marzo de 1969. Santander, 10 de marzo de 1969.—El Consejero-Secretario.—2.056-C.

FRIGORIFICOS INDUSTRIALES
DE GALICIA, S. A.
(FRIGSA)Convocatoria de Junta general ordinaria
de señores accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, y de conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (carretera de La

Coruña, número 232, Lugo) el próximo día diez de abril, a las doce horas, para tratar de resolver los asuntos que figurarán en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del informe de los censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y gestión del Consejo.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, en iguales lugar y hora.

Madrid, 25 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—2.047-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA
DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL
ESTADO, S. A.

A partir del 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho

vencimiento, a 4,75 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya de Madrid, Barcelona y Bilbao. Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Consejero Secretario, Luis Marzo.—2.072-C.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.

EIBAR (GUIPUZCOA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de San Andrés, 8, de Eibar, el día 26 de abril próximo, a las once y media horas. De no poder celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora. Los asuntos a tratar son:

Descargo de los censores de cuentas. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968. Nombramiento de consejeros. Ruegos y preguntas.

Eibar, 12 de marzo de 1969.—654-D.

TEXTIL TORRES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Consejo de Ciento, número 413, de esta ciudad) el próximo día 24 de abril, a las dieciocho horas en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1968.
2.º Propuesta de incorporación a capital de parte de la cuenta de regularización.
3.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales.
4.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 10 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Berger Dussourd.—2.045-C.

EMPRESA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TECNICOS, S. A. (EDES)

El Consejo de Administración de esta Empresa, en virtud de la facultad conferida en el artículo 17 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria para el lunes, día 31 de marzo, a las dieciocho horas, en la plaza de Salamanca, número 8, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1968.
2.º Renovación reglamentaria de Consejeros.
3.º Designación de censores de cuentas para las del ejercicio de 1969.
4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acto de la Junta.

En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria se reunirán, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en igual domicilio.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.142-C

JOSE ROIG, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 12 de abril de 1969, que tendrá lugar a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Mallorca, 191, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, 13 de abril, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero y único.—Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 8.º, 11, 17, 18, 24 y 27

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general extraordinaria deberán depositar sus acciones cinco días antes de la convocatoria, como mínimo, en el domicilio social, y recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia, devolviéndoles las acciones a los dos días de celebrada la Junta, contra la presentación del resguardo correspondiente.

Barcelona, 17 de marzo de 1969.—El Administrador-Gerente.—701-D.

UNION CAPITALIZADORA, S. A. (UNICAP)

(Entidad en liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, la Comisión Liquidadora de Esta Sociedad y el Consejo de Administración de la misma convocan la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle de la Montera, número 48, primero, de Madrid, el día 21 de abril de 1969, a las doce de la mañana, en primera convocatoria. Si no hubiere quórum suficiente para estimar esta reunión válidamente constituida con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos y en la propia Ley citada, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 22.

La indicada Junta, que estará presidiendo por el Consejo de Administración y la Intervención del Estado actuante en la liquidación de la Sociedad, se ajustará al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la marcha de la liquidación.
2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias cerradas al 28 de febrero de 1969.
3.º Aprobación por la Junta, si procediere, de la propuesta del Consejo de Administración y de la Comisión Liquidadora, para la cesión a la «Caja Hispana de Previsión», con fecha 28 de febrero de 1969, de la cartera de títulos de capitalización de «UNICAP».

Madrid, 15 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. Por la Comisión Liquidadora, la Intervención del Estado.—2.168-C.

AGRA, S. A.

(Antes «Agra, S. A., Ácidos Grasos y Derivados»)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 26 de junio de 1968, la razón social de esta Empresa, antes «Agra, S. A., Ácidos Grasos y Derivados», ha quedado limitada a «Agra, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento. Lamiaco-Lejona, 14 de marzo de 1969.—2.171-C.

KEMEN INDUSTRIAL, S. A.

VITORIA

El Presidente del Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la Sociedad, convoca a todos los socios de la Compañía «Kemen Industrial, S. A.», a Junta general extraordinaria, que (D. m.) tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el día 10 del próximo mes de abril de 1969, a las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 11, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Exposición de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y ratificación, en su caso, si procediese.
2.º Revocación o modificación de los poderes otorgados en la escritura de constitución de la Sociedad.
3.º Separación de los señores Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Vitoria, 17 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo, F. Javier Ortubay.—2.167-C

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).